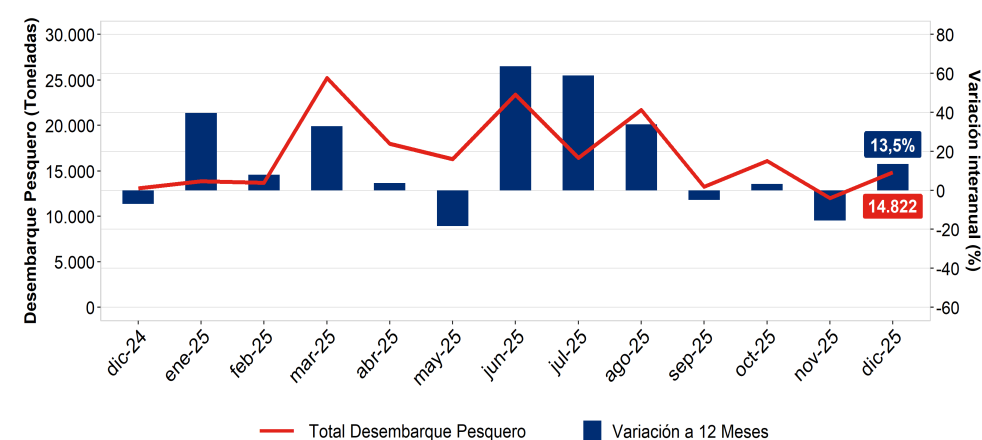


- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo aumentó 22,1%, en comparación a diciembre de 2024.
- El desembarque Artesanal bajó 27,9%, en relación al mismo mes del año 2024.
- El desembarque Industrial disminuyó 5,9%, con respecto a igual mes de 2024.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, diciembre 2024-diciembre 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de diciembre del año 2025 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 14.821,74 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación positiva de 13,5%, en relación a idéntico mes de 2024.

El resultado anterior se explicó únicamente por la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, que presentó 11.821,91 toneladas; cifra que exhibió un

crecimiento de 22,1%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes del año 2024. A su vez, este aumento se debió al mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

Por otra parte, con una incidencia negativa en el total, el desembarque Artesanal fue 598,67 toneladas en el mes de diciembre de 2025; dejando en evidencia un retroceso de 27,9%, con respecto a lo observado en idéntico mes del año 2024. Esta variación

se explicó, fundamentalmente, por la disminución en la cantidad recolectada del alga Luga Roja.

Asimismo, el desembarque Industrial incidió negativamente en el total, presentando 2.401,16 toneladas en el período de análisis; cifra que anotó una variación negativa de 5,9%, al comparar con igual mes de 2024. Este descenso se explicó, principalmente, por el menor tonelaje desembarcado del recurso Merluza Austral.

■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual diciembre 2024-diciembre 2025

	2024						2025						
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Artesanal	830	306	1.154	1.299	2.278	2.730	2.095	2.197	2.655	1.257	1.156	1.296	599
Industrial	2.551	494	551	9.235	260	428	9.359	243	6.917	83	2.096	1.045	2.401
Centros de Cultivo	9.681	13.056	11.997	14.687	15.458	13.126	11.925	13.984	12.137	11.921	12.827	9.668	11.822
Total	13.062	13.856	13.702	25.222	17.996	16.284	23.379	16.424	21.709	13.260	16.080	12.009	14.822

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Artesanal

En el mes de diciembre de 2025 el desembarque Artesanal fue 598,67 toneladas, denotando una variación negativa de 27,9%; que significó 231,13 toneladas menos desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año 2024.

En relación a lo anterior, el alga Luga Roja presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 232,11 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un descenso de 45,9%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Centolla incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 332,67 toneladas desembarcadas; exhibiendo un declive de 8,7%, en relación al mes de diciembre del año 2024.

En tanto, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron positivamente en el desembarque Artesanal, con 18,71 toneladas desembarcadas; denotando un aumento de 17,2%, con respecto a idéntico mes de 2024.

Desembarque Artesanal por recurso, diciembre 2024-diciembre 2025

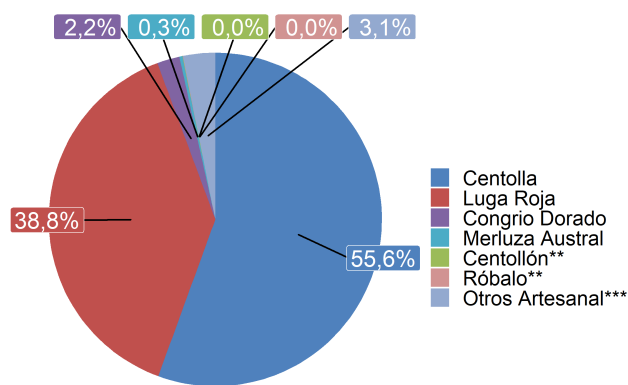
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre		
	2024	2025	
Centolla	364,31	332,67	-8,7
Luga Roja	429,39	232,11	-45,9
Congrio Dorado	20,13	13,09	-35,0
Merluza Austral	0,00	1,80	-
Centollón	0,00	0,17	-
Róbalo	0,00	0,11	-
Otros Artesanal*	15,96	18,71	17,2
Total	829,80	598,67	-27,9

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Artesanal incluye para el mes de diciembre de 2024 los recursos: Bacalao de Profundidad, Cholga, Choro, Chancharro y Cojinoba Sur. Mientras que, en el mes de diciembre de 2025 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad, Cholga, Almeja, Choro, Brótula, Chorito y Pejerrey; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Recursos más importantes

Participación por recurso, diciembre 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

*** Otros Artesanal incluye los recursos: Bacalao de Profundidad, Cholga, Almeja, Choro, Brótula, Chorito y Pejerrey.

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en diciembre de 2025, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Centolla con un aporte de 55,6% al total Artesanal, correspondiente a 332,67 toneladas; evidenciando una disminución de 8,7%, al comparar con igual mes del año 2024.

En segundo lugar se posicionó el alga Luga Roja, con un aporte de 38,8% al total Artesanal, equivalente a 232,11 toneladas desembarcadas; exhibiendo una baja de 45,9%, en relación al mismo mes de 2024.

En tanto, el recurso Congrio Dorado participó 2,2% del total Artesanal, que significó un desembarque de 13,09 toneladas en el mes de análisis; denotando una variación negativa de 35,0%, con respecto a idéntico mes del año 2024.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 3,1% en el total Artesanal, correspondiente a 18,71 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó un alza de 17,2%, en comparación a igual mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, diciembre 2024-diciembre 2025).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 2.401,16 toneladas en el mes de diciembre de 2025, exhibiendo un descenso de 5,9%; que significó 149,98 toneladas menos desembarcadas, al comparar con igual mes del año 2024.

La variación negativa registrada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Merluza Austral, que anotó 321,86 toneladas desembarcadas en el período de análisis; denotando una disminución de 43,3%, con respecto al mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Merluza de Cola incidió negativamente en el desembarque Industrial, con 771,46 toneladas desembarcadas en el mes de diciembre de 2025; dejando en evidencia una baja de 11,5%, en comparación a idéntico mes del año 2024.

En tanto, el recurso Merluza Tres Aletas presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Industrial, con 1.036,33 toneladas desembarcadas; anotando un aumento de 23,7%, en relación a lo acontecido en el mismo mes de 2024.

Desembarque Industrial por recurso, diciembre 2024-diciembre 2025

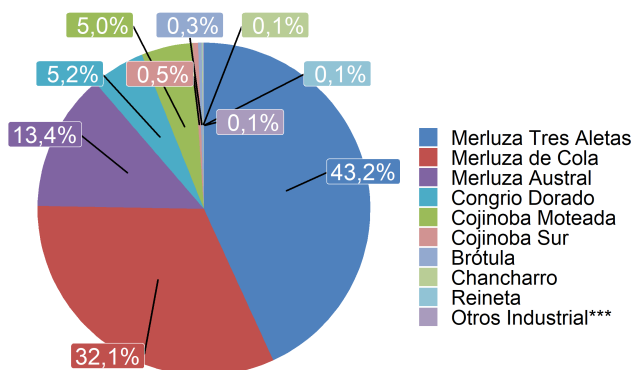
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2024	2025	
Merluza Tres Aletas	837,91	1.036,33	23,7
Merluza de Cola	871,32	771,46	-11,5
Merluza Austral	567,41	321,86	-43,3
Congrio Dorado	194,89	125,35	-35,7
Cojinoba Moteada*	46,47	119,85	157,9
Cojinoba Sur*	3,21	12,82	300,0
Brótula	18,72	8,36	-55,3
Chancharro	3,48	1,93	-44,6
Reineta	1,50	1,70	13,6
Otros Industrial**	6,24	1,51	-75,7
Total	2.551,14	2.401,16	-5,9

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en diciembre de 2024, en comparación al tonelaje extraído en diciembre de 2025.

** Otros Industrial incluye para el mes de diciembre de 2024 los recursos: Bacalao de Profundidad, Cabrilla, Pejerrata, Jibia, Pota y Tiburón Fume. Mientras que, en el mes de diciembre de 2025 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad, Pejerrata y Cabrilla.

Participación por recurso, diciembre 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Otros Industrial incluye los recursos: Bacalao de Profundidad, Pejerrata y Cabrilla.

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Merluza Tres Aletas con 43,2%, que significó un desembarque de 1.036,33 toneladas; exhibiendo un alza de 23,7%, con respecto a igual mes del año 2024.

En segundo lugar se posicionó el recurso Merluza de Cola, con un aporte de 32,1% al total Industrial, correspondiente a 771,46 toneladas desembarcadas; denotando una baja de 11,5%, al comparar con diciembre de 2024.

Le siguió el recurso Merluza Austral, con una participación de 13,4% en el total Industrial, equivalente a 321,86 toneladas desembarcadas; evidenciando un declive de 43,3%, en relación a idéntico mes del año 2024.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial presentaron un aporte de 0,1% al total Industrial, correspondiente a 1,51 toneladas desembarcadas; anotando un descenso de 75,7%, en comparación a lo observado en el mismo mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, diciembre 2024-diciembre 2025).

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de diciembre de 2025 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta por Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, fue 11.821,91 toneladas; denotando un crecimiento de 22,1%; que significó 2.141,30 toneladas más cosechadas, al comparar con lo acontecido en el mismo mes del año 2024.

El aumento registrado en la cosecha realizada en los Centros de Cultivo se explicó únicamente por la mayor cantidad cosechada del recurso Salmón del Atlántico.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, diciembre 2024-diciembre 2025

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	
Salmón del Atlántico y Salmón Plateado*	9.680,60	11.821,91	22,1
Total	9.680,60	11.821,91	22,1

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 47 en la región, significando una disminución de tres (3) de ellos, que en términos porcentuales corresponden a 6,0%, con respecto al mes de diciembre de 2024. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de diciembre de 2025 de un total de 47 Centros de Cultivo regionales, 44 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose un descenso de 6,4%, equivalente a tres (3) centros menos, en comparación a lo observado en idéntico mes del año 2024.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, diciembre 2024-diciembre 2025

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	
Dulce	3	3	0,0
Salada	47	44	-6,4
Total	50	47	-6,0

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce. Además, en relación a igual mes de 2024, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de diciembre de 2025, se fijó descanso sanitario para tres (3) de las 22 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 14.577,48 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 31,7%; que significó 3.512,67 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año 2024.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 13.700,99 toneladas procesadas; cifra que reflejó un alza de 33,2%, con respecto al mismo mes de 2024.

De igual manera, el alga Luga Roja registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 360,52 toneladas procesadas; exhibiendo un notable aumento de 107,7%, al comparar con idéntico mes del año 2024.

En tanto, la agrupación Otros Recursos evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 83,30 toneladas procesadas en el período de análisis; denotando una variación negativa de 58,9%, en relación al mes de diciembre de 2024.

Participación por línea de elaboración

Durante diciembre del año 2025 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la destinada a manufacturas de tipo Fresco registró la mayor participación, con un 73,9% del total de la producción. Le siguió la línea de elaboración Congelado, con un 23,6% del total. Mientras que la agrupación Seco y Carragenina, participó con el 2,5% restante.

La línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Fresco presentó la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 10.771,07 toneladas procesadas; exhibiendo un crecimiento de 55,4%, con respecto al mismo mes de 2024.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, diciembre 2024-diciembre 2025

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	
Salmón del Atlántico	10.284,52	13.700,99	33,2
Centolla	396,95	401,16	1,1
Luga Roja*	173,60	360,52	107,7
Centollón*	6,87	31,50	358,6
Otros Recursos**	202,87	83,30	-58,9
Total	11.064,81	14.577,48	31,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en diciembre de 2024, en comparación al tonelaje producido en diciembre de 2025.

** Otros Recursos incluye para el mes de diciembre de 2024: Salmón Plateado, Congrio Dorado, Bacalao de Profundidad, Cholga y Choro. Mientras que, en el mes de diciembre de 2025 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado y Merluza Austral; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a manufacturas de tipo Congelado totalizó 3.445,89 toneladas procesadas en el mes de diciembre del año 2025; dejando en evidencia una variación negativa de 13,0%, en comparación a idéntico mes de 2024.

En tanto, la agrupación de las líneas de elaboración Seco y Carragenina registró 360,52 toneladas procesadas; exhibiendo un importante aumento de 107,7%, en relación a igual mes del año 2024. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Carragenina; debido únicamente al mayor tonelaje procesado del alga Luga Roja.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, diciembre 2024-diciembre 2025

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	
Fresco	6.929,52	10.771,07	55,4
Congelado	3.961,68	3.445,89	-13,0
Seco y Carragenina(***)(****)	173,60	360,52	107,7
Total	11.064,81	14.577,48	31,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

**** La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en diciembre de 2024, en comparación al tonelaje producido en diciembre de 2025.

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de diciembre del año 2025 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 6.997 personas registradas, de las cuales, el 87,1% correspondió a hombres y el 12,9% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 3.976 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.471 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 346 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 300 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 904 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

■ Inscripción por género según provincia, diciembre 2025

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	300	3.976	346	1.471	6.093
Femenino	10	467	148	279	904
Total	310	4.443	494	1.750	6.997

Fuente: SERNAPESCA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 467 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 279 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 148 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de diciembre del año 2025 existían en la región 11.425 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.021 correspondieron a la categoría Alguero, 3.695 a la categoría Pescador Artesanal, 997 a la categoría Buzo Mariscador y 712 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.222 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 3.935 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.299 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 557 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 431 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.081 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 681 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 441 registros.

■ Inscripción por categoría según provincia, diciembre 2025

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	207	3.935	474	1.405	6.021
Pescador Artesanal	191	2.299	147	1.058	3.695
Buzo Mariscador	17	557	39	384	997
Armador Artesanal	26	431	21	234	712
Total	441	7.222	681	3.081	11.425

Fuente: SERNAPESCA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

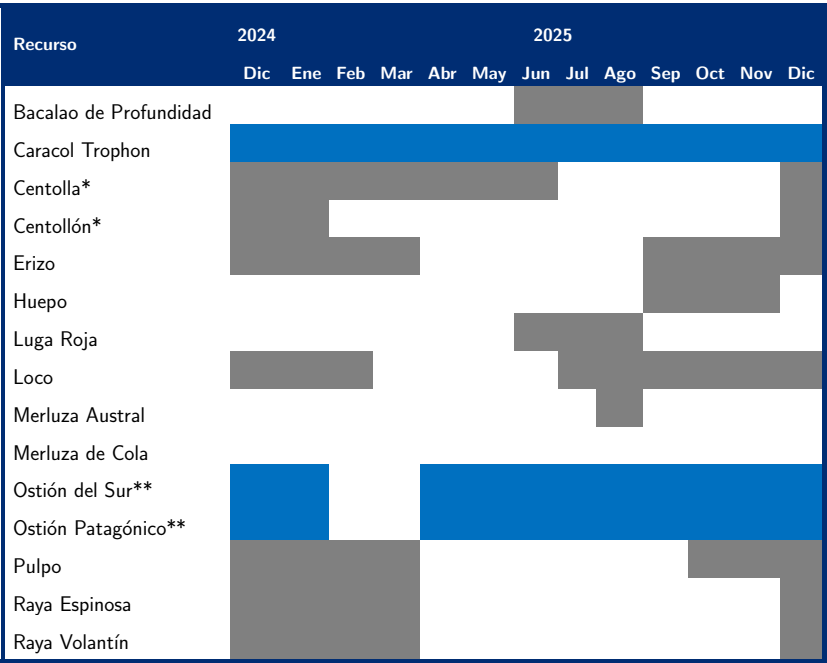
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de diciembre de 2025 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el mes de análisis los recursos Loco, Erizo y Pulpo se mantuvieron en veda biológica. En cuanto al recurso Loco, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de julio del año 2025; extendiéndose hasta febrero de 2026. Mientras que para los recursos Erizo y Pulpo, la prohibición de captura o extracción comenzó en septiembre y octubre de 2025, respectivamente; prolongándose hasta marzo de 2026, para ambos. En tanto, en el mes de diciembre de 2025 comenzó la prohibición de captura o extracción para los recursos Centollón,

Vedas por recurso, diciembre 2024-diciembre 2025



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda Veda extractiva Veda biológica Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex.Nº 202300018/2023).

Centolla, Raya Espinosa y Raya Volantín. En relación a los recursos Centollón y Centolla, las vedas se extienden hasta enero y junio de 2026, respectivamente. En cuanto a los recursos Raya Espinosa y Raya Volantín, para ambos, las vedas se prolongan hasta el mes de marzo del año 2026.

Cuotas de captura por recurso, 2024-2025

Recurso	Toneladas	
	2024	2025
Merluza Austral	19.253	18.696
Merluza de Cola	6.430	5.221
Merluza Tres Aletas	4.092	2.774
Bacalao de Profundidad	2.119	2.524
Congrio Dorado	898	900

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2025 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza de Cola y Merluza Tres Aletas fue 18.696; 5.221; y 2.774 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 557; 1.209; y 1.318 toneladas, en cada caso; en comparación al año 2024.

Por otra parte, la Cuota de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado llegó a 2.524 y 900 toneladas, respectivamente; exhibiendo crecimientos de 405 y 2 toneladas, en cada caso, con respecto al 2024.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.